



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Teniendo previsto ausentarme de la localidad, por motivos profesionales, desde el día 20 hasta el día 27 de octubre de 2014, ambos inclusive, en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, he resuelto:

Delegar la funciones de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento desde el día 20 de octubre hasta el día 27 de octubre, ambos inclusive, en el Concejal y Tercer Teniente de Alcalde don Neftalí Pinazo Gutiérrez. Noblejas 17 de octubre de 2014.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º. - 9367